

## LA POLÍTICA Y LOS EMPRESARIOS DESPUÉS DE LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA

ROGELIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DESPUÉS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1982, las relaciones entre el sector privado y el Estado cambiaron sensiblemente. Aunque la nacionalización de la banca tuvo un impacto económico indudable, éste no fue comparable a su efecto político. Que la banca privada perdiera el control de las finanzas, fue menos importante que la posible repetición del fenómeno.

Los primeros años del gobierno de Miguel de la Madrid vieron intensa actividad política de los empresarios, tanto más relevante cuanto que, desde el principio, el gobierno ha mostrado una decidida actitud conciliatoria, que no se ha quedado en simples declaraciones. Pese a ello, los empresarios siguen siendo no sólo desconfiados sino agresivos. Si en años anteriores podría explicarse la actitud del sector privado como respuesta a lo que éste calificaba de ataques oficiales, ahora no parece haber explicación inmediata. Era previsible que, después de la nacionalización de 1982, el sector privado no confiara totalmente en el nuevo gobierno, pero su abierta oposición posterior ha llegado a tal grado que ha provocado llamadas de atención de los dirigentes del partido oficial y del mismo presidente de la República, todo ello solamente en tres años.

La estrategia de los empresarios ha cambiado. El objeto de su crítica y su acción ya no es únicamente la intervención estatal en la economía o el dispendio del gasto público. La inesperada nacionalización les ha demostrado que este tipo de medidas no están del todo descartadas. Ahora, los empresarios no tratan simplemente de limitar al Estado, tratan de modificar las bases que le permiten autonomía. Como veremos después, su crítica está dirigida contra el sistema político en conjunto. Antes de analizar sus planteamientos, conviene revisar el programa de gobierno del presidente De la Madrid, para demostrar que la posición de los empresarios tiene un origen muy distinto a la incertidumbre económica y a la falta de respuesta del Estado.

“SE ABRE UN GRAN PERIODO DE ESPERANZA”<sup>1</sup>

Al tomar posesión como presidente de la República, Miguel de la Madrid propuso un conjunto de medidas que, si bien buscaban solucionar la crisis económica, se estructuraban a partir de una premisa política: la conciliación con el sector privado. En aquella ocasión, se delinearon los 10 puntos de reordenación económica que, en esencia, se proponían proteger el empleo, estimular la producción de bienes básicos y reestructurar la administración pública y sus finanzas (lo que implicaba disminuir el gasto y aumentar los ingresos gubernamentales). Uno de los puntos afirma la voluntad del nuevo régimen para actuar “dentro de la economía mixta y la rectoría del Estado”, para lo cual ha habido varias iniciativas de reforma constitucional, cuyo propósito es “contar con un marco jurídico claro que establezca el equilibrio adecuado entre las atribuciones del Estado y las libertades y derechos de los particulares”.<sup>2</sup> Desde el inicio, el gobierno adopta una tesis que, aunque no es nueva, ha convertido en principio ético de acción: el Estado debe equilibrar sus facultades con los derechos privados. Más aún, el gobierno tácitamente está reconociendo que el Estado ha limitado esos derechos, y, con ello, acepta parcialmente la crítica empresarial del intervencionismo público.

Esa voluntad tuvo que esperar muy poco para hacerse realidad. El Congreso recibió de inmediato las iniciativas prometidas. En ellas, se delimitan las áreas reservadas al sector público, se reafirma la rectoría del Estado en la economía, se establece el sistema de planeación democrática, se precisan los fundamentos del desarrollo rural integral y los términos en que se impartirá una mejor justicia agraria, y se asegura alentar y proteger la actividad de los particulares. En la definición de la economía mixta como vía de desarrollo nacional, la iniciativa reconoce, por primera vez explícitamente, la existencia de los sectores público, social y privado.

La modificación al artículo 25 de la Constitución, en particular, va más allá de un simple reconocimiento de facultades y derechos: representa una alteración que viola el fundamento del artículo 27. Vale la pena detenerse un momento en el análisis de esta reforma para destacar cómo la política conciliatoria ha alcanzado límites muy peligrosos para el sistema político. Como ha señalado con precisión Córdova,<sup>3</sup> en

<sup>1</sup> José María Basagoiti, *Excelsior*, 2 de diciembre de 1982.

<sup>2</sup> Discurso de toma de posesión, *Excelsior*, 2 de diciembre de 1982.

<sup>3</sup> Arnaldo Córdova, “El poder del Estado”, en *Economía Informa*, núm. 109, octubre de 1983, pp. 9-12.

el artículo 27 el derecho de propiedad privada dejó de ser derecho natural (dogma conservador) para convertirse en derecho creado voluntariamente por la nación. Al reconocer a la nación, entendida como el conjunto de mexicanos, como dueña original y originaria de los bienes que se encuentren en el país, el constituyente le reconoció la facultad para crear la propiedad privada, hecho que, entre otros factores, le concedía legitimidad en cuanto derivaba de una decisión colectiva. Este fundamento jurídico, que no representa solamente el pensamiento de los legisladores, sino el resultado del movimiento revolucionario de principios de siglo, desde antes de la Revolución ha sido objeto de los más violentos ataques, de parte de la burguesía nacional como de la extranjera, sobre todo la estadounidense. Pese a ello, ningún gobierno se había atrevido a eliminarlo, en muchas ocasiones no por falta de deseos sino porque suponía anular un principio de la Revolución. Obviamente, esta prudencia no fue observada por el gobierno actual.

Con las reformas de 1982, desaparecen los dos tipos de propiedad (el de la nación y el privado, creado por ella) y se crean tres: el público, el privado y el social. El cambio es de graves consecuencias, porque elimina la jerarquía primigenia al volver las tres formas equiparables, y así introduce una nueva concepción de las funciones del Estado, que de simple administrador de los bienes de la nación pasa a ser un poseedor. El Estado no es, en el espíritu constitucional, ni sustituto del derecho colectivo ni sujeto capaz de tener propiedades. La reforma a los artículos 25 y 28 erige al Estado en un propietario, similar al privado y al social, de carácter ambiguo este último. Si en el constituyente de 1917 el Estado figuraba como encargado de realizar tareas a nombre de la nación para lograr su beneficio, ahora, al ser nuevo sujeto de derecho, aparece facultado para promover lo que estime conveniente al margen de su representación. Este reconocimiento gratuito a la propiedad privada equivale a una concesión de impredecibles consecuencias políticas, y, de paso, fortalece el autoritarismo estatal.

No obstante, aunque se favorece obviamente el sector privado, la incorporación de las iniciativas a la Carta Magna despertó, de inmediato, críticas empresariales. La principal acusación fue que con aquellas se consolidaba irremediamente el intervencionismo público y se avanzaba en el proceso de "estatificación" de la sociedad. Al margen de que el recuerdo de septiembre de 1982 perturbara al sector privado, el proceso legislativo se convirtió en bandera contra el gobierno. José Luis Coindreau, director del Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial, declaró que con esas medidas se agotaba "la reserva de confianza" que el sector privado aún conservaba, y amena-

zó: “la trinchera sigue vacía; está esperándonos, volvamos a ella, la sociedad aguarda nuestra participación”.<sup>4</sup>

Parecía que, lejos de retornar la calma, se intensificarían los conflictos. Sin embargo, un mes después disminuyó parcialmente la tensión. Emilio Goicoechea, presidente de la CONCANACO, informó que “a [nuestras] dudas se nos ha respondido que la nueva legislación no tiene un propósito ni un sentido estatificante. Se nos ha asegurado que no se pretende limitar las libertades económicas.”<sup>5</sup> Sus preocupaciones, en suma, quedaron disueltas por declaraciones de las autoridades. No sería ésta, empero, la última reclamación. El 24 de enero, José María Basagoiti, presidente de la COPARMEX, exige al gobierno “que no se suplante al hombre[. . .] que tenga la oportunidad de ayudar y de que se le ayude”. Más explícito, el presidente de la CONCAMIN, Alfonso Pandal Graf, ante De la Madrid pide que no se interpreten como intervención en la lucha política (“aquella que se dirige al poder”) las opiniones o acciones de grupos sociales que tiendan a influir en las decisiones del gobierno. El líder industrial expresa los deseos de los empresarios de que se permita la participación de sus organismos en cuanto actúen en defensa de sus intereses legítimos.<sup>6</sup> Se trata, en pocas palabras, de que el gobierno los consulte para adoptar disposiciones económicas.

También en esto la respuesta fue favorable. Lorenzo Servitje, vicepresidente del CCE, y Clemente Serna Martínez, vicepresidente de la sección para América Latina de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresas, reconocen que sí se ha escuchado “el sentir y pensar” de los empresarios, más aún, que muchas de sus opiniones “se han tomado en cuenta para el establecimiento de medidas de reordenación económica”.<sup>7</sup> Estas declaraciones confirmaban lo dicho días antes, en un desayuno que el presidente de la República ofreció a los dirigentes de la CONCAMIN en Los Pinos. En su discurso, De la Madrid se comprometió a proporcionarles la información que tuviera, y en caso de que no existiera, a “buscarla juntos”, así como a realizar “análisis de problemas conjuntamente, [y permitir la] participación [de organismos empresariales] en los planteamientos”.<sup>8</sup> Tiempo después, el presidente explicó este ofrecimiento que, ante los ojos privados, parecía contradecirse con las reformas constitucionales. Con motivo de una visita

<sup>4</sup> *Excelsior*, 26 de enero de 1983.

<sup>5</sup> *Excelsior*, 16 de febrero de 1983.

<sup>6</sup> *Excelsior*, 3 de febrero de 1983.

<sup>7</sup> *Excelsior*, 13 de mayo de 1983.

<sup>8</sup> *Excelsior*, 12 de mayo de 1983.

a las instalaciones de la Kimberly Clark en San Juan del Río, Querétaro, De la Madrid afirmó: "Ni el Estado quiere estatificar ni la sociedad mexicana puede aceptar que el Estado se repliegue de sectores estratégicos que por diversas circunstancias históricas ha asumido." Definición de equilibrio que, al tiempo que resguarda para el Estado un ámbito exclusivo, asegura al sector privado que éste no se ampliará. Para mayor tranquilidad, ofrece "alentar de manera decidida la formación de nuevos grupos empresariales, sobre todo de los que quieran comprometerse con el destino de México". A cambio, sólo pide "una participación activa, eficaz y solidaria de los empresarios particulares",<sup>9</sup> excesiva oferta a cambio de una esperanza.

Esta buena voluntad se confirma plenamente con las resoluciones vinculadas con el principal punto de discordia, la banca. Ya en sus 10 puntos de reordenación económica había hecho una declaración sorprendente respecto a este espinoso asunto: "Nacionalizar no es estatizar. La banca nacionalizada debe ser del pueblo y no de una nueva minoría de dirigentes." Además de los empresarios, ¿quiénes habían hecho esa identificación? ¿Acaso el decreto del 1 de septiembre suponía que la banca fuese propiedad de alguien que no fuera la nación? Se advierte que el nuevo gobierno tiene problemas con la interpretación de las disposiciones constitucionales, y por ello, dentro de las "imaginativas fórmulas" para evitar lo anterior, comienza la desnacionalización bancaria: el 29 de diciembre de 1982, el Congreso aprueba la ley reglamentaria del servicio de banca y crédito que hacía realidad el ofrecimiento. El 66% de las acciones patrimoniales serán suscritas por el gobierno federal, y el resto queda a disposición del mejor postor nacional. Más todavía: cuando se realiza la primera reunión nacional de la nueva banca, en julio de 1984, Manuel Sánchez Lugo, presidente saliente de la Asociación Mexicana de Bancos, señala que las instituciones, para operar eficientemente, deben ser administradas por consejos que integre personal profesional, y por ello solicita una amplia y activa participación del sector privado en su manejo.<sup>10</sup> Doble reconocimiento al empresariado: su crítica sobre la ineficiencia pública resulta confirmada por el propio gobierno, que le permite vigilar la administración de la banca.

La siguiente tarea fue la indemnización. Mucho se ha dicho acerca de la generosidad con que se cubrió el valor de las instituciones financieras. Para tener una idea clara del asunto, repasemos cuáles fueron los criterios originales y cuáles se siguieron finalmente. De acuerdo con

<sup>9</sup> *Excelsior*, 7 de noviembre de 1984.

<sup>10</sup> *Excelsior*, 24 de julio de 1984.

Tello,<sup>11</sup> la indemnización se determinaría atendiendo a la participación de los propietarios en cada organismo, dato que se reflejaba en su capital contable. Si se hubiera seguido este procedimiento, el monto habría sido de 68 520 millones de pesos. El mecanismo adoptado al final fue distinto. Se consideraron los datos contables y fiscales de cada institución para establecer un capital contable "ajustado", sin que se precisaran los criterios de ese ajuste. El monto por pagar se informó en la segunda reunión de la banca: 93 mil millones de pesos, 36% más de lo establecido en 1982.<sup>12</sup> Otro signo de buena voluntad fue la rapidez con que se realizó el trámite: para el día de la primera reunión de la banca, Silva Herzog, secretario de Hacienda, informó que se había garantizado el pago en 92% de las instituciones.

Cubierta la indemnización y parcialmente reprivatizada la banca, sólo quedaban las empresas. Bajo el argumento de que el Estado no rendiría activos que no fueran indispensables para el servicio bancario, en marzo de 1984 se inició la venta de 341 empresas, de las cuales en 105, cuyos rubros tan diversos comprendían casas de bolsa, minería, química, construcción o alimentos, la posesión accionaria de toda la banca fluctuaba entre 30 y 100%, más que suficiente para controlar las compañías y, en algunos casos, normar totalmente o en parte las áreas en que operaban. Para julio del mismo año, el secretario de Hacienda anunció que se había consolidado la transferencia del 80% de las empresas.

Es importante subrayar que la devolución de activos no sólo comprendió las áreas de industria y comercio, también reincorporó al sector privado casas de bolsa y de cambio, aseguradoras, afianzadoras, arrendadoras, es decir un conjunto de instituciones que, al lado de la banca, constituían el sistema financiero nacional. Con ello, el Estado no sólo fracturó ese sistema, que tan perfectamente habían articulado los empresarios, y convirtió así los bancos en simples intermediarios que canalizan crédito, sino lo más grave, permitió la formación de la banca privada paralela, toda vez que los organismos devueltos captan y canalizan importantes volúmenes de capital. Veamos algunas pruebas. Las 29 casas de bolsa que operan en el país manejaron durante

<sup>11</sup> Carlos Tello, *La nacionalización de la banca en México*, México, Siglo XXI, 1984, pp. 165-168.

<sup>12</sup> Informe de Carlos Sales Gutiérrez, subsecretario de la banca, *Excelsior*, 24 de julio de 1985. Ambas cifras son a precios constantes, al 31 de agosto de 1982. Cabe destacar, como una demostración de la conducta empresarial frente a la actitud conciliatoria del Estado, la declaración de Jorge A. Chapa, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, cuando se informó de los primeros pagos en 1983: la cantidad en cuestión es solamente "la tercera o cuarta parte de su verdadero valor". *Excelsior*, sección financiera, 10 de octubre de 1983.

1984 una cartera de 1 864 806 millones de pesos, lo que representa el 37.4% de los activos totales de BANCOMER y BANAMEX, principales multibancos nacionales. Puede imaginarse la cantidad que alcanzan al sumar los activos del resto de intermediarios transferidos por el gobierno. Pero quizá la prueba de lo que esta decisión significa la hayan dado, entre marzo y julio de 1985, las casas de cambio, sobre todo las fronterizas, que se dedicaron a especular a grado tal que la banca tuvo, primero, que abandonar el mercado y, más tarde, permitir la creación de casas de cambio asociadas a los bancos nacionales. Paradójicamente, los ex banqueros han vuelto a saquearnos. El gobierno de De la Madrid parece empeñado en olvidar la razón económica que tuvo nacionalizar la banca: impedir que por su conducto los empresarios pudieran descapitalizar al país. Hoy, con una banca mutilada en su objetivo y sus funciones, la frase de López Portillo suena a sarcasmo.

Nadie puede dudar de la disposición gubernamental para recuperar la confianza de la iniciativa privada. El principal problema político, la banca nacionalizada, ha sido objeto de tantas modificaciones para ganarse la voluntad empresarial, que de su propósito original muy poco subsiste. Estas decisiones, al lado de las medidas de política económica, cuyas peculiaridades rebasan con mucho el propósito de estas líneas, no podían sino agradar al sector privado, que rápidamente las calificó de prueba de "realismo económico", expresión que, por lo demás, usó el gobierno al descalificar el "populismo" de los regímenes pasados.

La razón del optimismo puede advertirse, por ejemplo, en una medida para proteger las empresas. El gobierno federal avaló la reestructuración de la deuda externa privada mediante el Fideicomiso de cobertura del riesgo cambiario, FICORCA, según el cual el gobierno se convierte en el nuevo acreedor. El negocio es redondo para los empresarios: ellos pagan en moneda nacional y el gobierno en dólares. Es cierto que se establece que, en caso de que alguno se declare en suspensión de pagos, la deuda regresa al acreedor original; no obstante, la advertencia no se ha cumplido, pues en octubre de 1984, cuando la Cervecería Moctezuma suspendió su pago y 39 bancos encabezados por el Bank of America solicitaron la quiebra de esa empresa, prácticamente le fue perdonado el pago durante tres años, sin intereses ni recargos. Así, la banca mexicana, que cuando fue privada nunca hizo nada igual, ahora, nacionalizada, se vuelve indulgente.

La tarea, empero, no se ha detenido. El programa de gobierno avanza y disminuye la participación del Estado en la economía. Ya en 1985, se declaró la decisión de vender empresas paraestatales. En marzo se anunciaba la desaparición, transferencia y venta de 236. En su tercer

informe de gobierno, De la Madrid indicó que en esa fecha la cifra ascendía a 482. El argumento, repetido desde el inicio del sexenio, es simple: ninguna de ellas es estratégica ni prioritaria. La explicación va más lejos: “este proceso tiende a fortalecer la capacidad del Estado, quitándonos obesidades y lastres que habían convertido el aparato paraestatal[. . .] en un ente desequilibrado financieramente”. La cita, extraída del informe presidencial, parece surgir de algún documento del sector privado. Sintomáticamente, la apreciación del gobierno de sí mismo coincide, muchas veces hasta confundirse, con la opinión privada, y acepta la tesis de que el gasto público provoca las crisis económicas y que, en el caso mexicano, el mayor derroche ocurre en las paraestatales, símbolo de ineficiencia y corrupción.

Al revisarse cuáles empresas figuran en la lista, no puede menos que reconocerse que, en su gran mayoría, nunca debieron estar en manos del gobierno. Pero aceptar eso no puede ocultar las razones por las que tantas empresas quedaron bajo control gubernamental. En buena medida, detrás de una empresa paraestatal están la incapacidad y la corrupción privadas: se trata de compañías a punto de la quiebra, que el Estado “intervino” para preservar empleos, o que incorporó por adeudos fiscales o crediticios. Los empresarios, y ahora el gobierno mismo, olvidan el caso, ejemplar en muchos aspectos, de la Fundidora Monterrey, cuyos problemas propiciaron la intervención pública e incluso hoy impiden su restructuración. Invocar ahora como argumento su ineficiencia o su carácter no estratégico ni prioritario implica, más que un deliberado ocultamiento, un desmantelamiento de los principios que rigen la intervención estatal. De ahí que reprivatizar empresas tenga una importancia política mayor que su muy discutible efecto económico. Ceder a una pretensión privada implica, primero, avalar la crítica, y, segundo, propiciar más exigencias.

“VAMOS POR EL CAMINO CORRECTO”<sup>13</sup>

Las consecuencias de esta serie de decisiones están a la vista. No se necesita ser economista para advertir que, lejos de solucionarse los problemas, éstos se agudizan. El costo social ha sido enorme. De acuerdo con un reciente estudio de una empresa de consultoría en administración de personal, Intergamma de México, S.A., hecho para la revista *Expansión*, de diciembre de 1981 a junio de 1985, los salarios del traba-

<sup>13</sup> Jesús Silva Herzog, *Excelsior*, 9 de agosto de 1985.



jador promedio del mercado laboral han aumentado nominalmente 573.1%, pero al compararlos con la evolución del índice nacional de precios al consumidor (que en el mismo periodo creció en 719.4%), resulta que, a precios constantes de diciembre de 1981, el salario ha disminuido realmente en 20.4%.<sup>14</sup>

Hay crisis, ciertamente, pero no afecta igual a todos. En el cuadro 1 se muestran los efectos de la inflación en tres estratos de ingreso. Se observa disminución generalizada en cada uno de los estratos, pero que de ninguna manera es uniforme: el índice acumulado para el sector I, en diciembre de 1984, es notablemente superior a los dos restantes, e incluso en su variación mensual, ya en 1985, se observa que los peores efectos no los padecen quienes perciben más de tres salarios mínimos.

Este somero repaso de un aspecto, quizá obvio, de los problemas económicos, cobra importancia porque ha sido efecto no sólo de la crisis, sino de la política económica "realista" del nuevo régimen. El costo social de un programa basado en recortes presupuestarios y contención salarial ha sido sumamente elevado. No parece que esta característica pasara inadvertida para sus creadores; sin duda la tuvieron presente, pero la aplicación de ese programa servía, pese a todo, para mostrar a los empresarios la buena voluntad del gobierno de De la Madrid. El objetivo fundamental, de carácter político, se impuso a consideraciones económicas. Lo grave es que, después de tres años, el sector privado está muy lejos de "convencerse". Si se atiende al comportamiento de la inversión privada, parece que el esfuerzo del gobierno ha encontrado eco. En 1982, la participación de la inversión privada en el PIB cayó a -16.5%, descenso que se agravó en 1983: -22%. No obstante, en 1984 se registra un aumento de 8.8%, tanto más significativo cuanto la inversión pública, si bien se eleva, apenas alcanza 0.6 por ciento.

Es difícil obtener datos suficientemente desagregados como para saber con exactitud hacia dónde se dirige la inversión. Por fortuna, tanto BANAMEX como *Expansión* realizaron sendas encuestas que nos permiten algunas inferencias. La encuesta de *Expansión*<sup>15</sup> comprendió 60 dirigentes de las principales empresas del país, en Monterrey, Guadalajara, Toluca, Puebla y el D.F. El 68% declaró que se elevaron en 18% sus activos fijos en el segundo semestre de 1985, porcentaje muy inferior a ciertas expectativas: 89% de los entrevistados preveían mejorar sus ventas en 32.3%, y 84% esperaban mejorar utilidades en 46%. Las utilidades superan con creces la inversión, primer dato importante, pero el segundo

<sup>14</sup> *Expansión*, núm. 422, 21 de agosto de 1985.

<sup>15</sup> *Expansión*, núm. 420, 24 de julio de 1985.

CUADRO 1  
 Índice nacional de precios al consumidor,  
 general y por estratos de ingresos  
 (Base 1978 = 100)

	Índice general	Variación porcentual respecto a:			Índice estrato A	Variación porcentual respecto a:			Índice estrato B	Variación porcentual respecto a:			Índice estrato C	Variación porcentual respecto a:					
		mes anterior	mismo mes año anterior	año anterior		mes anterior	mismo mes año anterior	año anterior		mes anterior	mismo mes año anterior	año anterior		mes anterior	mismo mes año anterior	año anterior	mes anterior	mismo mes año anterior	año anterior
<b>1984</b>																			
Enero	814.8	6.4	73.4	785.1	7.1	75.5	796.0	6.7	75.3	831.3	6.1	72.0							
Febrero	857.8	5.3	73.2	834.4	4.6	76.2	834.3	4.8	75.4	878.2	5.6	71.6							
Marzo	894.5	4.3	72.3	858.2	4.5	76.2	871.1	4.4	74.2	914.7	4.2	70.8							
Abril	933.2	4.3	69.1	897.2	4.5	72.8	908.8	4.3	70.5	954.2	4.3	67.8							
Mayo	964.1	3.3	67.4	927.4	3.4	70.4	939.3	3.4	68.3	985.5	3.3	66.6							
Junio	999.0	3.6	67.1	963.5	3.9	70.3	975.4	3.8	68.3	1 019.4	3.4	66.1							
Julio	1 031.8	3.3	64.5	999.3	3.7	66.5	1 008.9	3.4	65.4	1 051.5	3.1	63.7							
Agosto	1 061.1	2.8	62.6	1 029.1	3.0	64.6	1 038.9	3.0	63.8	1 080.3	2.7	62.1							
Septiembre	1 092.7	3.0	62.7	1 054.1	2.4	63.8	1 066.2	2.6	62.7	1 115.5	3.3	62.6							
Octubre	1 130.9	3.5	63.0	1 095.2	3.9	64.5	1 104.8	3.6	63.0	1 153.2	3.4	62.8							
Noviembre	1 169.7	3.4	59.0	1 137.2	3.8	61.7	1 144.4	3.6	59.5	1 191.2	3.3	58.5							
Diciembre	1 219.4	4.2	59.2	1 196.6	5.2	63.3	1 197.0	4.6	60.5	1 238.1	3.9	58.0							
<b>1985</b>																			
Enero	1 309.8	7.4	60.8	1 272.3	6.3	62.0	1 286.0	7.4	61.6	1 330.9	7.5	60.1							
Febrero	1 364.2	4.2	59.0	1 314.8	3.3	60.1	1 333.7	3.7	59.9	1 391.0	4.5	58.4							
Marzo	1 417.4	3.9	58.4	1 366.1	3.9	59.2	1 382.7	3.7	58.7	1 446.8	4.0	58.2							
Abril	1 460.7	3.1	56.5	1 413.6	3.5	57.6	1 429.1	3.4	57.3	1 488.1	2.9	56.0							
Mayo	1 495.8	2.4	55.1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.							

n.d. No disponible.

Estrato A = Ingreso familiar hasta de un salario mínimo.

Estrato B = Ingreso familiar de uno a tres salarios mínimos.

Estrato C = Ingreso familiar superior a tres salarios mínimos.

FUENTE: Banamex, *Examen de la situación económica de México*, n. 715, junio de 1985.

alude al comportamiento empresarial: el porcentaje tan bajo de inversión sugiere que se destina a reposición y no a ampliaciones.

Que esto no es una simple presunción lo prueba la otra encuesta. De acuerdo con los resultados de BANAMEX,<sup>16</sup> 44.6% de los entrevistados declaró dedicar su inversión a reposición, frente a 25.1% para modernización y 30.2% para ampliación.<sup>17</sup> La conclusión es evidente. En tanto la política económica representa restricciones graves para la mayoría de la población, para los empresarios significa utilidades elevadas. Pese a su claro propósito de conciliación, las medidas no inciden para nada en la confianza privada, lo que se demuestra, en parte, con la baja inversión real. Esta situación ha llegado a ser patente incluso para los funcionarios. El secretario de Comercio, Héctor Hernández Cervantes, de quien nadie puede pensar que abrigue mala fe para los empresarios, declaró en reciente asamblea de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) que, frente al repunte de la crisis, la inversión privada “ya no puede permanecer pasiva, inmóvil y detenida”.<sup>18</sup> Más aún, señaló que si bien ha habido una ligera mejoría en la situación, “dista mucho de reflejar la capacidad de iniciativa y de inversión de la empresa del país”. Pocos meses después, el secretario de Programación y Presupuesto fue más explícito: el gobierno ya cumplió en cuanto a las medidas para salir de la crisis, ahora corresponde a los empresarios hacer su parte.<sup>19</sup> Esta declaración refleja el propósito que inspiró el programa económico gubernamental, cuyo fracaso no deja de sorprender a sus diseñadores.

Sin embargo, el incumplimiento de este acuerdo tácito, establecido el 1 de diciembre de 1982, no se debe a negligencia privada o a indefiniciones públicas, es una actitud deliberada de los empresarios. Un elemento más lo confirma, que no es circunstancial: según datos de la Reserva Federal de Estados Unidos, los depósitos totales de mexicanos en los bancos norteamericanos sumaron, hasta diciembre de 1984, 12 692 millones de dólares; sólo el año pasado, los *nuevos* depósitos alcanzaron 2 300 millones de dólares.<sup>20</sup> Naturalmente, la salida no se produjo por incertidumbre económica, como lo comprueban las encuestas a que

<sup>16</sup> BANAMEX, VIII encuesta entre empresas líderes. *Examen de la situación económica de México*, núms. 713 y 715, abril y junio de 1985. La encuesta comprendió las 255 empresas más importantes en sus ramas y se aplicó entre diciembre de 1984 y enero de 1985.

<sup>17</sup> La encuesta de BANAMEX confirma los resultados de *Expansión*: 72% esperan regulares o altas utilidades y 67% altas o regulares ventas.

<sup>18</sup> *Excelsior*, 29 de marzo de 1985.

<sup>19</sup> *Excelsior*, 20 de junio de 1985.

<sup>20</sup> *Expansión*, núm. 417, 12 de junio de 1985.

hemos hecho referencia. La colocación de capitales en el exterior es la mejor arma de los empresarios frente al Estado. Lo que no quieren reconocer los miembros de este gobierno, es que su política de conciliación no sólo no aplaca, sino que alienta la ofensiva empresarial. Cada concesión debilita al Estado y fortalece a los empresarios.

“LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO  
SERÁ MÁS MADURA QUE NUNCA”<sup>21</sup>

Suponer que las políticas descritas no han satisfecho a la iniciativa privada sería incorrecto. En lo económico, las quejas se han eliminado. Chapa, en agosto de 1983, declaró que “ya empieza a restablecerse la confianza y el optimismo perdidos”, pues la inflación ha empezado a ceder, “los gastos e ingresos del gobierno federal están en lo sustancial conforme a lo presupuestado y el medio circulante ha disminuido su tasa de crecimiento”.<sup>22</sup> Más aún, el mismo Chapa, un año después, aseguraba al presidente de la República que las dudas, reservas y temores en el sector privado se habían superado —quizá de palabra, porque los hechos revelaban lo contrario.

Desde 1983, pueden advertirse algunos signos que explican la continuación de las críticas. En enero de ese año, Clouthier, aún presidente del CCE, después de reafirmar que los empresarios no quieren enfrentamientos, pide no tener un gobierno grande sino fuerte. Basagoiti, en su calidad de dirigente de la COPARMEX, declara días más tarde que el gobierno es sólo un servicio, y que lo verdaderamente valioso es la sociedad. Si ha crecido el gobierno, acota, es porque los ciudadanos no participan políticamente. En julio de 1984 se convoca a una comida “de la unidad empresarial”, porque, en boca de Chapa, los grupos privados organizados son los únicos que contrarrestan la fuerte corriente intervencionista del Estado. Hay, por una parte, un reiterado esfuerzo de los empresarios por mostrarse como representantes de una sociedad desprotegida ante el Estado, y por otra, la exigencia de participar políticamente para lograr control sobre las autoridades. La razón de este embate se encuentra en la “incertidumbre”.

En septiembre de 1983, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado dio a conocer los resultados de una encuesta realizada entre ciertas empresas para conocer los obstáculos para su desarrollo. Uno

<sup>21</sup> Manuel J. Clouthier, *Excélsior*, 2 de diciembre de 1982.

<sup>22</sup> *Excélsior*, 5 de agosto de 1983.

de ellos merece destacarse: “el empresario es dueño de su compañía, pero un decreto imprevisto, que está fuera de su control, puede quitársela sin que aquél disponga de medios efectivos para evitarlo”; la nacionalización bancaria patentiza la inseguridad de la propiedad.<sup>23</sup> Más preciso, Chapa indica que no se ha recuperado plenamente la confianza debido al “atropello a la economía mexicana” que ocurrió en 1982, y que ahora se lleva a la Constitución en el artículo 28, que permite al régimen incorporar cualquier actividad a su área exclusiva.<sup>24</sup> Como vimos al principio, las adiciones al artículo 28 precisan las áreas a cargo del Estado; lo que quita el sueño a los empresarios es una frase que abre la posibilidad de que aumente la lista de áreas que “esta Constitución le confíe expresamente [al Estado]”. Para Chapa, es una “frase genérica, ambigua y amenazante”. En pocas palabras, lo grave es que pueda repetirse un 1 de septiembre, y esto tiene, ante todo, un carácter político. No están en juego la intervención estatal tradicional, sino los fundamentos de su acción.

Este planteamiento es novedoso. El sistema político no aparecía cuestionado por los empresarios ni siquiera en los momentos más álgidos. Regresemos un poco atrás para demostrarlo. En 1979, Andrés Marcelo Sada Z., presidente y director general del grupo CYDSA y ex presidente de la COPARMEX (a quien Luis Echeverría acusara de encabezar la campaña privada contra su gobierno) respondió a la pregunta de si desearía que otro partido arrebatará electoralmente el poder al PRI, con un categórico no. La razón:

[. . .] gobernar no es algo que se pueda hacer de la noche a la mañana sin haberlo vivido, y [. . .] es perfectamente factible hacerlo en escala menor [. . .] pero a nivel (*sic*) nacional creo que las consecuencias serían bastante difíciles de predecir. No creo que quisiéramos correr riesgos de esa naturaleza.<sup>25</sup>

La declaración es transparente. Hay plena convicción de que, pese a todo, el sistema político, uno de cuyos puntales es el PRI, ha dado suficientes frutos: no conviene ensayar con otro partido o, acaso, otro modelo político. Más preciso, José Luis Coindreau, en ese momento

<sup>23</sup> *Excelsior*, 14 de septiembre de 1983.

<sup>24</sup> *Excelsior*, 26 de octubre de 1984. La “rectoría del Estado [. . .] no es otra cosa que legalizar cualquier acción futura que tome el gobierno para aumentar su poder económico ante el de los gobernados”, Jorge Sánchez Mejorada, *Excelsior*, 10 de abril de 1985.

<sup>25</sup> Entrevista con James R. Fortson, *Excelsior*, 12-18 de noviembre de 1979. El párrafo transcrito corresponde al día 15.

presidente de la COPARMEX, en un discurso pronunciado ante los empresarios nicaragüenses en Managua, señaló:

El extraordinario desarrollo económico y social de México debe atribuirse fundamentalmente a que la Constitución de 1917 dotó al país de instituciones políticas y sociales adecuadas para este desarrollo[. . .] previó el funcionamiento de un Estado democrático, en el que se garantiza la existencia y libre juego de los partidos[. . .] Además, el derecho de propiedad está plenamente garantizado a los individuos[. . .] El sistema mexicano es eficiente, dado que ha podido desarrollar su economía a una tasa anual superior al 6% por más de 40 años consecutivos[. . .], es justo, ya que ha asegurado la paz social por un periodo todavía mayor.<sup>26</sup>

Elogio mejor al sistema sólo puede encontrarse en los documentos priístas. Eso es más sorprendente cuanto su autor es ahora uno de los empresarios que postulan el cambio con más decisión. Coindreau, y junto con él la mayoría del sector empresarial, ya no creen para nada ni en la eficiencia ni mucho menos en la justicia del sistema; contra la opinión de Sada (y, justo es decirlo, de muchos otros viejos empresarios), ahora sí quisieran correr el riesgo de experimentar con otro partido. Cambio tan radical en la concepción privada es resultado tanto de la expropiación de tierras en Sonora, en 1975, como, en especial, de la nacionalización bancaria. Ambas decisiones del Ejecutivo son para ellos actos arbitrarios, abusos de poder. Son golpes que, según Basagoiti, generaron una sicosis de incertidumbre: después de eso, “en México puede ocurrir cualquier cosa”.<sup>27</sup>

Lo grave para los empresarios estriba en que ese abuso de poder tiene por raíces “decisiones unipersonales que la propia estructura presidencialista de nuestro sistema propicia”.<sup>28</sup> No se les escapa que actos de esta naturaleza no podrían realizarse si no contaran con bases políticas y jurídicas. Esa “arbitrariedad” se origina en el presidencialismo, pero éste es un pilar del sistema político; por eso se convierte en objeto de crítica. Pero no se piense que son ingratos o que ignoran la historia. El sistema fue útil en un principio, tuvo la capacidad de adecuarse y transformarse para propiciar el desarrollo. No obstante, “aquellos buenos resultados económicos dejaron atrás al sistema político”; éste no evolucionó, al contrario, se corrompió dando lugar al absolutismo.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> Discurso en Managua, Nicaragua, el 27 de agosto de 1981. Consejo Coordinador Empresarial, Centro de Estudios Sociales, doc. 26b, pp. 5-7.

<sup>27</sup> *Excelsior*, 9 de febrero de 1985.

<sup>28</sup> J.A. Chapa, *Excelsior*, 9-10 de enero de 1985.

<sup>29</sup> M.J. Clouthier, *Excelsior*, 6 de febrero de 1985.

La razón de los ataques de los empresarios en este régimen es que esas bases no se han modificado: De la Madrid es “ponderado, racional, prudente”, pero “la concentración del poder y la responsabilidad siguen siendo de un solo hombre[. . .] ¿cuál es la certidumbre de que a Miguel de la Madrid no le suceda lo mismo?”<sup>30</sup> No hay otro camino más que cambiar el sistema. Hay que obligarlo a democratizarse, deben crearse contrapesos que equilibren el poder, que eviten la posibilidad de otro Echeverría o López Portillo. La solución es ampliar la participación política de los ciudadanos mediante las opciones partidarias que se ofrecen. En suma, la salida está con los partidos y las elecciones; hay que buscar el poder. ¿Y quién mejor que los empresarios, a quienes “el diario contacto con la realidad los equipa (*sic*) para gobernar bien”?<sup>31</sup>

Ahora el sector privado ya no quiere ser consultado, no se conforma con su intervención política mediante sus organismos tradicionales, porque no puede controlar las decisiones. Mientras el sistema no afectó a los empresarios, en tanto les brindó condiciones políticas y económicas para crecer y fortalecerse, no hubo ataque. Existía, naturalmente, todo lo que hoy le critican: presidencialismo, concentración del poder, elecciones dudosas, etc. Sabían que el Ejecutivo posee facultades políticas y legales para nacionalizar, expropiar y someter la propiedad al interés nacional, pero hacía años que no se aplicaban, y mucho menos a capitalistas del país. Sus aspiraciones y exigencias democráticas no existían entonces; hoy aparecen los empresarios como los mejores ciudadanos, que buscan eliminar el autoritarismo, pero en el fondo no hacen más que ocultar sus deseos de alcanzar el poder, que probablemente usarían para borrar cualquier rasgo de democracia.

Les falta memoria histórica a los empresarios. La gran mayoría de los líderes que han tenido desde hace un decenio, pertenecen a una generación joven, la de quienes nacieron en los años cuarenta o a fines de los treinta. Surgieron en la vida del país cuando todo estaba hecho, cuando parecía que el desarrollo económico, con sus grandes industrias y su alta concentración de capital, era obra de los esforzados inversionistas privados, al margen del Estado. Si no supieron nada de lo que el artículo 27 de la Constitución permite a los gobernantes, tampoco reconocieron deuda alguna con el Estado. Sin molestarse en mover un dedo, vivieron los mejores años del crecimiento del país. Por eso les parece arbitrario que algún gobernante emplee sus facultades constitucionales. A López Portillo todo le perdonarían si no hubiera nacionaliza-

<sup>30</sup> Emilio Goicoechea, *Excelsior*, 8 de febrero de 1985.

<sup>31</sup> J.L. Coindreau, *Excelsior*, 7 de febrero de 1985.

do la banca, y no por el hecho mismo, sino por su significado: la capacidad del Estado para normar. Esto es lo que ahora se juega.

La estrategia de los empresarios, audaz por sus objetivos, se fincó en las elecciones de julio de 1985. Por medio de ellas, y usando como vehículo el PAN, aquéllos querían modificar el sistema político. En febrero de este año, Alfredo Sandoval, presidente de la COPARMEX, aclaró por qué la inversión privada está detenida:

La posibilidad de una mayor inversión, mejor recuperación, de salir adelante a más corto plazo, está vinculada de una manera directa a la posibilidad de que haya una maduración, participación y modernización en el aspecto político.<sup>32</sup>

El misterio desaparece: la colaboración privada será posible a cambio de “modernización política”, pero no en abstracto. El mismo Sandoval se encargará de indicar el alcance de su exigencia:

En muchos momentos[ . . . ] el sector empresarial se ha limitado a manifestar su inconformidad ante decisiones gubernamentales. Por ello, en lugar de reaccionar, queremos participar en el proceso de toma de decisiones a largo plazo.<sup>33</sup>

Pero, como hemos visto, su deseo sólo es posible si se cambia el modelo político: los empresarios, declara Sandoval en Los Mochis, Sinaloa, “esperamos un cambio de modelo político, económico y social”, porque con el que ahora funciona difícilmente podremos salir de la crisis.<sup>34</sup>

La modificación a la que aspiran no es, con mucho, radical. Por la forma en que diseñaron su acción política podemos deducir que no pretendían tomar el poder, objetivo a todas luces inalcanzable, pero sí compartirlo, al ganar las gubernaturas que estaban en juego en Sonora y Nuevo León. Más que la primera, los empresarios buscaron la segunda, y para ello destinaron a hombres adiestrados: Coindreau abandona su puesto directivo en el CCE y se hace cargo de la campaña de Fernando Canales Clariond, destacado empresario y ex diputado federal por el PAN. Si conseguían el poder en Nuevo León, obtenían una ventaja política incomparable: una vía legal y legítima para enfrentar al Estado, además de sentar un precedente muy difícil de evadir en el

<sup>32</sup> *Excelsior*, 13 de febrero de 1985.

<sup>33</sup> *Excelsior*, 15 de marzo de 1985.

<sup>34</sup> *Excelsior*, 25 de abril de 1985.



futuro. Por eso los empresarios amenazaron con la violencia en caso de no “respetarse” el voto popular, léase no reconocer su triunfo.<sup>35</sup>

Frente a esta decidida campaña política, el sistema reaccionó. En mayo de 1983, el presidente recordó a los empresarios que las grandes definiciones políticas no están en discusión, que constituyen principios alcanzados por el pueblo a lo largo de su historia. Ya a principios de 1985, tanto Lugo Verduzco, dirigente del PRI, como De la Madrid, calificaron de agitadores a “una minoría de empresarios”. Con todo, las intervenciones más severas ocurrieron en junio. El 27, primero en Ciudad Juárez, De la Madrid recordó que México no necesita lecciones de democracia del extranjero, y después, en Nuevo Laredo, en evidente referencia a la declaración de Sandoval, señaló categórico que nuestro modelo político es irrenunciable, porque no depende de ningún capricho doctrinario ni de algún dogma importado.

La conducta de los empresarios demuestra que, lejos de observar la política de conciliación como vía de entendimiento, la han considerado incitación a sus deseos. El gobierno se ha obstinado en creer que puede, mediante concesiones, establecer la concordia con el sector privado; en realidad, aquéllas sólo han equivalido a un sensible debilitamiento del sistema. Ésta es la causa de la certidumbre de los empresarios de ganar las elecciones, certidumbre que, por excesiva, los llevó al fracaso. El panorama político actual no ha cambiado sustancialmente; los deseos del sector privado de supervisar la toma de decisiones políticas no se ha abandonado, como lo prueban las candidaturas de Coindreau a la alcaldía de Monterrey, la de Clouthier a la gubernatura de Sinaloa y la muy probable de Goicoechea a la alcaldía de Mazatlán. Lo grave es que estos nuevos intentos de los empresarios se basan en la fuerza que han logrado acumular gracias a las concesiones económicas del Estado, y no ocultan que la emplean para ello: en febrero de 1986, el presidente del CCE reconoció que “millones de ahorradores mexicanos conservan su dinero en inversiones en el extranjero o en dólares en efectivo”, pero advirtió que la situación no cambiará hasta que no existan “espacios suficientes para la actividad de los particulares, restableciendo el equilibrio perdido entre el sector público y el privado”.<sup>36</sup> Como puede entenderse, esos espacios significan que el Estado disminuya más su presencia en la economía y acepte que el empresa-

<sup>35</sup> A. Sandoval, en Chihuahua, vaticinó: “La paz y la tranquilidad de la que disfrutamos es uno de los bienes más preciados, y la forma de conservarla es respetar la libre decisión del pueblo para elegir la forma de gobierno que más le plazca”. *Excélsior*, 24 de mayo de 1985.

<sup>36</sup> *Excélsior*, 19 de febrero de 1986.

riado tenga un lugar político para vigilarlo.

Por otra parte, los empresarios tienden a convertir sus organismos gremiales en arietes políticos, como lo prueba la COPARMEX. El CCE, que desde la llegada de Clouthier a su presidencia cumplió ese papel, tuvo un periodo de negociación cuando Chapa la ocupó en 1983. No obstante, al concluir su periodo dos años después, surgieron como candidatos Claudio X. González y José María Basagoiti, cuya reaparición prueba el interés por aumentar la agresividad frente al Estado. Al final, la presidencia recayó en González, pero a cambio de una reestructuración del Consejo que consistió en desaparecer las vicepresidencias. El hecho puede parecer intrascendente si no se considera la función que tuvieron estos últimos puestos como "compensadores" del poder del presidente patronal. En efecto, desde la gestión de Prudencio López Martínez en 1979, el CCE decidió crear dos vicepresidencias que serían ocupadas por empresarios que no tuvieran la representación de ningún organismo privado, pero cuyo prestigio personal les diera autoridad en el sector. Con ello se otorgaba a las vicepresidencias la facultad de equilibrar las decisiones de la institución.<sup>37</sup> Ahora, con su desaparición, el presidente del Consejo se convierte en simple coordinador de los líderes del resto de organizaciones patronales.

Mientras esto sucede en las filas empresariales, el gobierno se enfrenta a la agudización de los problemas económicos, a los que responde con medidas que sólo posponen para otro momento el resurgir de la crisis en medio de márgenes de maniobra más estrechos. Cuando esto ocurra, será el momento para evaluar cuánto se ha dañado el sistema político, y quizá sea demasiado tarde para exigirle eficacia. En la relación con los empresarios, siempre se ha visto que a mayor debilidad estatal, mayor fuerza privada. Aquéllos están en guardia, y cuando la crisis reaparezca, tal vez la consideren momento oportuno para tomar el poder.

Mucho se ha discutido sobre la vitalidad del sistema, y parece concluirse que estamos frente a su sepelio. Sin embargo, el sistema se construyó sobre la base de principios consolidados a lo largo de las luchas del pueblo mexicano. Esos fundamentos permiten la existencia del siste-

<sup>37</sup> Los cargos, en realidad, ya existían, pero eran tres y automáticamente los designados se convertían en titulares del CEESP, el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales y Pensamiento Empresarial Mexicano. La reforma anuló un puesto y separó las funciones, lo que demostró su importancia cuando, al ascender Clouthier, fueron nombrados vicepresidentes A. Marcelo Sada y Lorenzo Servitje, empresarios que, además de haber sido dirigentes de importantes organismos, han destacado como ideólogos del sector privado.

ma. La posibilidad de que pueda funcionar aún, depende de la capacidad que tengan los hombres encargados de dirigirlo para comprender y hacer suyos esos principios. Lo que preocupa es que este gobierno parece incapacitado para entender el desafío que está en puerta. Desde el principio se empeñó en revivir un viejo acuerdo, establecido tácitamente desde los años cuarenta: alejamiento de los empresarios de la actividad política a cambio de un modelo de desarrollo económico sumamente benéfico para ellos. Ahora que ese esquema económico se ha agotado, se ha propuesto darle vida artificial sin percatarse de que con ello se mina el sistema político. Esta actitud es resultado de la firme creencia del gobierno de que posee la razón, de que no se equivoca, incluso contra la opinión generalizada de la población.

Al poner en marcha su programa económico, el gobierno exigió aceptación incondicional; empero, acaso sin darse cuenta, colocó un punto de validación: que el programa diera frutos visibles. Para su desgracia, los efectos son contrarios a su objetivo, y no puede seguir pidiendo apoyo para un futuro cada vez más desesperanzado. Su credibilidad, en suma, está en juego, y con ello la posibilidad de enfrentar enemigos que tiene en casa. Lo peor del caso es que, paralelamente a la obstinación oficial, los empresarios poco a poco ocupan la dirección de la oposición conservadora. A ello ha contribuido no sólo la ausencia de una fuerza de izquierda capaz de reunir el cúmulo de demandas que flotan en la sociedad a causa de las presiones económicas, sino la manifiesta paralización del gobierno.

El sector privado, en realidad, no ha agregado nada nuevo a sus críticas hoy de moda: falta de democracia, vicios electorales, corrupción de funcionarios, presidencialismo, etc. Bien vistas, éstas son demandas viejas que, curiosamente, expresaban sectores ajenos a los hombres de negocios. Más aún, cuando se hacían públicas, ellos eran los primeros en salir en defensa del sistema. Si ahora se han colocado a la cabeza de la oposición, es porque han logrado articular congruentemente cada crítica aislada y la han expuesto como una demanda de la sociedad, no sólo suya. En otras palabras, los empresarios señalan deficiencias y fallas evidentes del sistema y exigen, en consecuencia, su reforma. Lo que no dicen, porque sería suicida, es para qué quieren las reformas. El gobierno actual, confiando en sí mismo, en la bondad y eficacia de sus medidas, no comprende (o no quiere comprender) que no sólo somete el sistema a una presión mayor, sino que lo hace sumamente vulnerable al único sector que, hasta el momento, aparece como expositor del sentir de numerosos grupos sociales.